

B/R  
VI



317  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAY 2015	
Recibido.....	16 32.....Hs.
Exp. Nº.....	30055.....D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio que el organismo que corresponda, incorpore al Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad S.O.E.M.E, en las paritarias a los fines de que participe de la forma y el modo que se acuerdo entre las partes.








Fundamentos  
Sr. Presidente:

HERBERTO BOSCAROL  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE U.C.R.

El presente proyecto de Comunicación busca que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar un convenio con el Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad S.O.E.M.E, a los fines de que el mismo participe de las paritarias de los asistentes escolares de escuelas públicas de gestión privada.

Motiva el mismo el reclamo de este sindicato, que ha quedado al margen de los acuerdos paritarios de los últimos tiempos llevados adelante por el Poder Ejecutivo y el resto de los gremios relacionados a la educación.

Desde su lugar, manifiestan que son el único gremio representativo del sector no-docente de escuelas privadas, ya que en las escuelas públicas comparten el espacio con otros gremios.

Lo que se quiere, es poder participar de las discusiones de temas inherentes al sector como ser las condiciones salariales, licencias, etc, en nombre de los representados. Se debe tener en cuenta que SADOP (Sindicato Argentino de Docentes Particulares), son convocados a paritarias conjuntamente con los gremios docentes del sector público. Habiendo temas que son comunes tanto al sector público como al privado.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.







DARÍO ALBERTO BOSCAROL  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE U.C.R.